

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED

Resolución Gerencial General N° 012 -2020-CAFED/GG

Callao, 27 de febrero de 2020.

EL GERENTE GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED.

VISTOS:

La Resolución Gerencial General N° 001-2020-CAFED/GG, de fecha 21 de enero de 2020, de la Gerencia General del CAFED; el Informe N° 275-2020/CAFED/SGL, de fecha 21 de febrero de 2020, de la Sub Gerencia de Logística; el Memorandum N° 368-2020-GRC/CAFED/GA, de fecha 24 de febrero de 2020, y el Informe N° 037-2020-REGIONCALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 24 de febrero de 2020, de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General N° 001-2020-CAFED/GG, de fecha 21 de enero de 2020, la Gerencia General de CAFED aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED para el ejercicio presupuestal 2020.

Que, con Informe N° 275-2020/CAFED/SGL, de fecha 21 de febrero de 2020, la Sub Gerencia de Logística informa a la Gerencia de Administración respecto a la necesidad de realizar la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2020; esto es, con la finalidad de realizar la Inclusión de 12 (doce) Procedimientos de Selección, para la contratación de bienes y servicios, según el siguiente detalle:

PROCESOS PARA INCLUSION AL PAC – 2020			
	ID		
	TIPO DE PROCESO	DENOMINACION DEL PROCESO DE SELECCION	VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION
1	75 - Concurso Publico	CONTRATACION POR LOS SERVICIOS DE CONSECIONARIO DE ALIMENTOS PARA ATENDER A 3, 4 Y 5 DE SECUNDARIA DE LA ESCUELA DE TALENTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA N 5143	S/ 459 000 00
2	271 - Adjudicacion Simplificada	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO LIMPIEZA Y COCINA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO SIMON BOLIVAR BELLAVISTA CALLAO CUI N 2150423	S/ 39.450 78
3	271 - Adjudicacion Simplificada	ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO SIMON BOLIVAR BELLAVISTA CALLAO CUI N 2150423 MODULO ELECTRICIDAD FUENTES DE ALIMENTACION Y OTROS	S/ 205.952 00
4	271 - Adjudicacion Simplificada	ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO SIMON BOLIVAR BELLAVISTA CALLAO CUI N 2150423 EQUIPOS ELECTROMECANICOS BANCO DE TRABAJO EQUIPO ENTRENADOR Y OTROS	S/ 330 388 00

5	271 - Adjudicación Simplificada	ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO SIMON BOLIVAR BELLAVISTA CALLAO CUI N 2150423 MODULOS DE ELECTRONICA CRIMPADOR KIT DE HERRAMIENTAS Y OTROS	S/ 84 459.36
6	271 - Adjudicación Simplificada	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO SIMON BOLIVAR BELLAVISTA CALLAO CUI N 2150423	S/ 152.315.00
7	271 - Adjudicación Simplificada	POR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE CINCO CAMIONETA PICK-UP, PARA LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS II EE PUBLICAS DE LA REGION CALLAO 2020	S/ 300 000.00
8	271 - Adjudicación Simplificada	POR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE 02 CAMION FURGON DE 2 TN Y 03 VAN PARA 16 PERSONAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS II EE PUBLICAS DE LA REGION PUBLICA 2020	S/ 360 000.00
9	271 - Adjudicación Simplificada	POR LOS SERVICIOS DE CONFECCION DE CHALECOS DEPORTIVOS PARA LOS NIÑOS (ROJO AMARILLO VERDE AZUL NEGRO ROSADO CELESTE) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMA DEPORTIVO - EDUCATIVO - FORMATIVO - FORJADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS CALLAO 2020	S/ 60 000.00
10	271 - Adjudicación Simplificada	ADQUISICION DE MATERIALES DEPORTIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMA DEPORTIVO - EDUCATIVO - FORMATIVO - FORJADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS CALLAO 2020	S/ 243 000.00
11	384 - Subasta Inversa Electronica	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMA DEPORTIVO - EDUCATIVO - FORMATIVO - FORJADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS CALLAO 2020	S/ 100 868.00
12	271 - Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE DOS MINIVAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMA DEPORTIVO - EDUCATIVO - FORMATIVO - FORJADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS CALLAO 2020	S/ 100 000.00

Que, con Memorandum N° 368-2020-GRC/CAFED/GA, de fecha 24 de febrero de 2020, el Gerente de Administración solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica emitir opinión legal y proyectar el Acto Resolutivo correspondiente.

Que, el Plan Anual de Contrataciones es un Instrumento de gestión logística que sirve para programar, difundir y evaluar la atención de necesidades de bienes, servicios y obras que una Entidad requiere para el cumplimiento de sus fines, los procesos de selección detallados en el referido documento se encuentran financiados y serán convocados durante el año fiscal.

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece lo siguiente:

6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.

6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso.

6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

Que, del mismo modo, en los sub numerales 7.6.1, 7.6.2 y 7.6.3 del numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones, aprobado con Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, se establece: 7.6.1 luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Estableciendo además, el numeral 7.6.2 señala que: Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el

Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE. 7.6.3. Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere.

Que, asimismo, el numeral 7.6.5 de la citada Directiva, dispone que: es responsabilidad del titular de la entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC, efectuar las acciones necesarias con el objeto de planificar con la debida anticipación los procedimientos de selección y contrataciones que se realizarán durante el correspondiente año fiscal, para contratar los bienes, servicios y obras requeridos por las áreas usuarias de la entidad (...).

Que, teniendo en cuenta lo señalado por la normativa de las contrataciones públicas, se debe tener en cuenta que, el Plan Anual de Contrataciones - PAC, aprobado mediante Resolución Gerencial General N° 001-2020-CAFED/GG, de fecha 21 de enero de 2020, no contempla los procesos de contratación, señalados por la Sub Gerencia de Logística; en ese sentido, corresponde la modificación del PAC, para su inclusión.

Que, en ese sentido, el presente caso se encuentra enmarcado dentro de lo establecido en el Art. 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que en el numeral 6.2 establece que: ***luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento, durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones.***

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas mediante Ordenanza Regional N° 00004-2012; con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Administración, la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Sub Gerencia de Logística.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, para el ejercicio presupuestal 2020, respecto a la INCLUSION de los siguientes Procesos:

PROCESOS PARA INCLUSION AL PAC – 2020			
ID	DENOMINACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION	
TIPO DE PROCESO			
75 - Concurso Publico	CONTRATACION POR LOS SERVICIOS DE CONSEJERARIO DE ALIMENTOS PARA ATENDER A 3, 4 Y 5 DE SECUNDARIA DE LA ESCUELA DE TALENTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA N 5143	S/ 459 000.00	
271 - Adjudicación Simplificada	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO LIMPIEZA Y COCINA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO SIMON BOLIVAR BELLAVISTA CALLAO CUI N 2150423	S/ 39 450.78	

3	271 - Adjudicación Simplificada	ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO SIMON BOLIVAR BELLAVISTA CALLAO CUI N 2150423 MODULO ELECTRICO FUENTES DE ALIMENTACION Y OTROS	S/ 205,952 00
4	271 - Adjudicación Simplificada	ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO SIMON BOLIVAR BELLAVISTA CALLAO CUI N 2150423 EQUIPOS ELECTROMECANICOS BANCO DE TRABAJO EQUIPO ENTRENADOR Y OTROS	S/ 330 668 00
5	271 - Adjudicación Simplificada	ADQUISICION DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO SIMON BOLIVAR BELLAVISTA CALLAO CUI N 2150423 MODULOS DE ELECTRONICA CRIMPADOR KIT DE HERRAMIENTAS Y OTROS	S/ 84 458 36
6	271 - Adjudicación Simplificada	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BASICO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO SIMON BOLIVAR BELLAVISTA CALLAO CUI N 2150423	S/ 152 315 00
7	271 - Adjudicación Simplificada	POR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE CINCO CAMIONETA PICK (UP) PARA LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS II EE PUBLICAS DE LA REGION CALLAO 2020	S/ 300 000 00
8	271 - Adjudicación Simplificada	POR LOS SERVICIOS DE ALQUILER DE 02 CAMION FURGON DE 2 Tn Y 03 VAN PARA 15 PERSONAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS II EE PUBLICAS DE LA REGION PUBLICA 2020	S/ 350 000 00
9	271 - Adjudicación Simplificada	POR LOS SERVICIOS DE CONFECCION DE CHALECOS DEPORTIVOS PARA LOS NIÑOS (ROJO, AMARILLO, VERDE, AZUL NEGRO, ROSADO, CELESTE) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMA DEPORTIVO - EDUCATIVO - FORMATIVO - FORJADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS CALLAO 2020	S/ 60 000 00
10	271 - Adjudicación Simplificada	ADQUISICION DE MATERIALES DEPORTIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMA DEPORTIVO - EDUCATIVO - FORMATIVO - FORJADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS CALLAO 2020	S/ 243,000 00
11	384 - Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMA DEPORTIVO - EDUCATIVO - FORMATIVO - FORJADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS CALLAO 2020	S/ 100,868 00
12	271 - Adjudicación Simplificada	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE DOS MINIVAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMA DEPORTIVO - EDUCATIVO - FORMATIVO - FORJADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS CALLAO 2020	S/ 100,000 00

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Sub Gerencia de Logística, publicar la Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la aprobación.

ARTICULO TERCERO.- PONGASE DE CONOCIMIENTO de la presente Resolución, a los diferentes órganos conformantes de la Unidad Ejecutora Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Vctor Mondragon Tarrillo
 GERENTE GENERAL
 CAFED